



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 147/2017  
PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE  
DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ  
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del expediente. Conste

Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil dieciocho.

Visto el estado procesal de los autos y toda vez que se reincorporó a sus actividades el **Ministro José Fernando Franco González Salas**, en cumplimiento a lo ordenado en auto de Presidencia de dos de enero de dos mil dieciocho, **devuélvase el expediente** al citado **Ministro** para que continúe con el trámite correspondiente.

**Notifíquese**

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN